CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL
Número 34134 del11 agosto 2022

LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO D. C.
CERTIFICA:

Que dentro de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Gobierno no existe personal suficiente y disponible que pueda ser designado en la SECRETARIA DE GOBIERNO - NIVEL CENTRAL para Prestar los servicios profesionales con el fin de apoyar los trámites y servicios a cargo del Despacho del Secretario Distrital de Gobierno de acuerdo con lo contemplado en el(los) proyecto(s) 7800 --- FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD Y GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO .

No. de Personas Solicitadas: Una (1)

Nivel Académico: PROFESIONAL

Disciplina:
POLITÓLOGO o RELACIONES INTERNACIONALES Y ESTUDIOS POLÍTICOS o PROFESIONAL EN ESTUDIOS LITERARIOS o ADMINISTRACIÓN PÚBLICA o DERECHO o ECONOMÍA o LICENCIATURA EN LITERATURA o ESTUDIOS POLÍTICOS Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS o ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS o LICENCIATURA EN LINGUISTICA Y LITERATURA

Especialización: No Aplica

Equivalencia: No Aplica

Experiencia profesional: 2 Año(s)

Experiencia relacionada: No Aplica

Experiencia laboral: No Aplica

Fecha de expiración: sábado , 10 de Septiembrede 2022

Las contrataciones que se realicen con base en las certificaciones de No Existencia de Personal expedidas son de exclusiva responsabilidad del Alcalde Local, toda vez que no es autorización para suscribir contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión sino la información de que en la planta de personal no existe personal que pueda ser designado para ejecutar la labor solicitada temporalmente. Así mismo, deben ajustarse estrictamente a lo señalado en la ley, la jurisprudencia Sentencia C-614 de 2009 expedida por la Corte Constitucional y las Circulares de entes de control, entre otras.
Se expide la presente certificación, teniendo en cuenta que las actividades a desarrollar dentro del objeto descrito son de carácter temporal por solicitud del (la) doctor(a), ANA MARÍA ARISTIZÁBAL OSORIO, SUBSECRETARIO DE DESPACHO

ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA PROGRAMACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTION INSTITUCIONAL

SIPSE

CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL
Número 34134 del11 agosto 2022

de la SECRETARIA DE GOBIERNO - NIVEL CENTRAL, según solicitud No.75212 del 04 AGO 2022.



MARTHA LILIANA SOTO IGUARAN
DIRECTOR(A) DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO